1.- ASPECTOS GENERALES

AXIS CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO HUMANO SAS

Identificado con: NIT [X] CC [] CE [] No. 900858307-3 en desarrollo de

Contrato [] Carta de Aceptación [X] Otro [] No. **CA.006-2026** de fecha 02/06/2026

Por valor de **$** 61.250.000.00 Cuyo objeto es:

Prestar el Servicio de monitoreo de la publicidad, marketing, noticia e información que las entidades vigiladas divulgan a través de medios de comunicación de productos financieros de interés de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Plazo de ejecución	El plazo de ejecución del contrato será hasta por siete (7) meses, sin exceder el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiséis (2026), lo primero que ocurra, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. PARÁGRAFO: Para todos los efectos, la fecha de aceptación de la oferta será la indicada en la plataforma SECOP II, una vez las partes hayan realizado la aceptación por este medio.

Fecha de Inicio	10/06/2026	Fecha de Terminación	31/12/2026
Modificaciones en plazo (Si las hubo)			
Valor inicial el contrato **$**	61.250.000.00	Valor total del contrato **$**	61.250.000.00
Adiciones en valor (Si las hubo)			

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO (CONFORME LO ESTABLECE LA FICHA TÉCNICA Y EL CONTRATO)	ACCIONES EJECUTADAS EN EL PERIODO
El contratista debe permitir la consulta de información de interés de la SFC que permita el monitoreo de marketing y publicidad de los productos y servicios de objeto del Super.	El contratista realiza la entrega de la información segun los parametros acordados, realiza los ajustes correspondientes en pro de mejorar del servicio.

*****El supervisor debe diligenciar en su totalidad las obligaciones contractuales y cada acción ejecutada frente a cada obligación indicando su periodicidad y evidencia de ejecución. En y cada acción ejecutada frente a cada obligación. En todo caso debe adjuntar los soportes correspondientes de la supervisión frente al objeto contratado ejm: productos establecidos en el contrato o en caso de contratos de obra e interventoría bitácora de obra o interventoría, planos finales, diseños finales. Por política de cero papeles en esto último deberá reposar en aplicativo Orion.

Este documento es propiedad de la Superfinanciera de Colombia.
La versión oficial es la vigente en el Sistema de Gestión Integrado.
Si este documento está impreso se considera copia no controlada.

Cuando aplique se incluirá lo siguiente:

1. Informe sobre el manejo de anticipo, si hay lugar a ello y su respectiva amortización
2. Cronograma detallado del contrato
3. Descripción de los atrasos o adelantos presentados en la ejecución del contrato.
4. Descripción de las medidas correctivas exigidas por el supervisor y/o interventor
5. Registros fotográficos, si hay lugar a ello dependiendo la naturaleza del contrato.

2.- ASPECTOS CONTRACTUALES

Periodo sobre el cual se rinde la información, del 01/09/2026 al 30/09/2026

INFORMACIÓN SOBRE OBJETO Y OBLIGACIONES

CUMPLE [X] **NO CUMPLE** []

1. Indicación sobre el cumplimiento o incumplimiento del objeto del contrato y de las condiciones técnicas del mismo en el respectivo periodo (Detallar en relación a las actividades desarrolladas en el periodo)

Tatiana Santos Luna: El contratista realiza los ajustes solicitados por los funcionarios usuarios de los perfiles, remite la información de las alertas de los productos financieros solicitados.

Id del informe : 25020

Porcentaje de avance físico del objeto del contrato	Programado	52.86%	Real	52.86%

En el evento en que los porcentajes programado y real sean diferentes, indicar el motivo

2. Garantías vigentes, (Cuando a ello haya lugar)

AMPARO	VIGENCIA DESDE HASTA (formato dd/mm/aaaa)	VALOR DEL AMPARO
Cumplimiento	01/06/2026 - 30/06/2027	12.250.000.00
Calidad del servicio	31/12/2026 - 31/12/2027	12.250.000.00
Pagos de salarios y prestaciones sociales	01/06/2026 - 31/12/2029	3.062.500.00

Manifestación acerca de la verificación del cumplimiento de aportes parafiscales por parte del contratista para el periodo **01/09/2026 - 30/09/2026.** El supervisor verificó que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes parafiscales así**:** (debe indicar que soportes aportó quien hizo esa verificación y sobre qué documento de orden legal tuvo en cuenta para ello conforme a lo dispuesto en la normatividad.): **Se aporto el documento CERTIFICADO APORTES PARAFISCALES (1).pdf. Certificado aportes parafiscales**

3. Cambios de Supervisión

En caso de presentarse un cambio en la supervisión, por favor, proporcionar las particularidades o aspectos que el nuevo supervisor debe tener en cuenta. Así mismo, diligenciar firmar y entregar el informe parcial de supervisión en esta proforma, el cual será adjunto del informe definitivo del periodo supervisado o del informe final.

3.- ASPECTOS FINANCIEROS

Para efectos de pago, el(los) suscrito(s) supervisor(es)

CERTIFICA(N) QUE:

Este documento es propiedad de la Superfinanciera de Colombia.
La versión oficial es la vigente en el Sistema de Gestión Integrado.
Si este documento está impreso se considera copia no controlada.

El contratista ha prestado sus servicios o entregó los bienes a satisfacción de la Nación (Superintendencia Financiera de Colombia) consistentes en:

El supervisor manifiesta que el contratista ha cumplido a satisfacción con las actividades y las obligaciones a realizar en el periodo reportado y por tanto, autoriza el pago correspondiente

Por el periodo comprendido entre el 01/09/2026 y el 30/09/2026 por valor de:

($ 8.750.000.00) ocho millones setecientos cincuenta mil pesos colombianos

La presente constancia se expide, con el fin de que se reconozca el correspondiente pago a los 5 días del mes

OCTUBRE de 2026

Porcentaje de ejecución presupuestal del contrato	Programado	52.86%	Real	52.86%

En el evento en que los porcentajes programado y real sean diferentes, indicar el motivo

Valor del contrato a la firma del informe	**61.250.000.00**
Valor pagado incluido el autorizado en el informe	**17.500.000.00**
Saldo por pagar	**43.750.000.00**

Liberación de saldos no ejecutados:

Nota: El supervisor autoriza la liberación de saldo, manifestando conocer y estar enterado de los términos establecidos en el contrato. Se deberá incluir justificación de la liberación en documento suscrito por los supervisores del contrato y rubro a ser afectado (si aplica), indicando que no tienen cruces de cuentas pendientes ni saldos a favor del contratista que se afecten con la liberación, del mismo modo se debe indicar que la liberación no afecta procesos de incumplimiento o multas o compensaciones a favor de la Entidad.

Calificación de cumplimiento: (indicar calificación en términos de bueno, excelente o no cumplió)

el contratista cumple con las obligaciones contractuales

Solicitud Liberación de Saldos.	

4. ACLARACIÓN ALCANCE INFORME

FIRMA(S)

Registro Supervisor Designado		Registro Supervisor Designado	
Tatiana Santos Luna Firmado digitalmente por Tatiana Santos Luna Fecha: 2026.10.05 16:12:56 -05'00'			
Firma		Firma	
Nombre(s) y Apellidos:	Tatiana Santos Luna	Nombre(s) y Apellidos:	
Cargo:	ASESOR	Cargo:	
Dependencia:	DELEGATURA PARA EL CONSUMIDOR FINANCIERO	Dependencia:	
Fecha de Firma:		Fecha de Firma:	

Nota:

Cuando exista un número plural de supervisores, es necesario que cada supervisor diligencie, firme y entregue el informe de supervisión del periodo supervisado.

DOCUMENTOS ANEXOS

ID DOCUMENTO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
118461	Contratos - Contabilidad - Minuta (Copia del contrato)	Minuta contractual
118462	Contratos - Contabilidad - Certificación bancaria	certificación bancaria
118463	Contratos - Contabilidad - RUT - REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	Rut
118464	Contratos - Contabilidad - Factura archivo XML	Factura XML
118465	Contratos - Contabilidad - Factura	Factura
118466	Contratos - Contabilidad - CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES	Certificado aportes parafiscales
118467	Contratos - Contabilidad - Radicado Solip factura	Factura radicada
118468	Contratos - Contabilidad - Evidencia del cargue de la factura en Secop	Factura en Secop

Este documento es propiedad de la Superfinanciera de Colombia.
La versión oficial es la vigente en el Sistema de Gestión Integrado.
Si este documento está impreso se considera copia no controlada.